



Los papelillos de MARN MADERA

Núcleo del Partido Comunista de Madrid y Asamblea de IU Madrid

¿Encarcelar el periodismo crítico y la cooperación solidaria?

A mediados de febrero, en Madrid, se celebrará el juicio contra José Manzaneda, coordinador del medio *CubaInformación*, y contra la representación legal de la asociación *Euskadi-Cuba*, entidad que, hasta el año 2020, ostentó la propiedad del dominio www.cubainformacion.tv, debido a una querrela criminal por injurias, calumnias y delito de odio, presentada por el presidente de la organización “anticastriista” *PrisonersDefenders*, que solicita una condena de seis años de cárcel y una indemnización de 50 mil euros, por el contenido del reportaje “*Crear una crisis sanitaria en Cuba: objetivo de la guerra contra su cooperación médica*”.

Cubainformación publicó este trabajo en octubre de 2020. En él, describía el trabajo de *Prisoners Defenders*, en coordinación con el Departamento de Estado del Gobierno de

EEUU, en el intento de destrucción de los convenios de cooperación médica solidaria de Cuba en numerosos países. Uno de los objetivos sería, explica el reportaje, aplicar el bloqueo económico contra la Isla en el campo sanitario, cortando los ingresos que obtiene su Ministerio de Salud Pública por los acuerdos médicos en algunas naciones –solo en algunas, ya que, en las más pobres, La Habana asume todos los gastos de la cooperación-, y que sirven para sostener, en un escenario de agudas sanciones de Washington, parte del sistema sanitario público interno de la Isla. El actual desabastecimiento de medicamentos y material sanitario en Cuba sería una causa directa de ello.

(*Continúa en páginas interiores*)





La salud mental está de moda (I)

Parece que en este momento histórico es especialmente reconocido a nivel mediático la importancia de la detección y tratamiento de los llamados problemas de Salud Mental, así como también es una premisa incorporada en la agenda de la actualidad política. Esta situación favorece una mayor visibilización de las necesidades de una mayor y mejor atención de las personas a las que se les atribuye el padecimiento de una enfermedad mental, así como un aumento de los recursos materiales destinados a dicha atención. Y podríamos decir que esto es una buena noticia tanto para las personas que tienen sufrimiento psíquico como para lxs trabajadorxs de los Servicios de Salud Mental. Pero quizás aquí merecería la pena aclarar algunas cuestiones en las que no hablamos de lo mismo todxs lxs que tenemos algún tipo de relación con esto de la Salud Mental.

De entrada, lxs que defendemos el derecho a recibir una atención universal y de calidad ante el padecimiento de cualquier situación de necesidad bio-psico-social, debemos aclarar que la premisa básica debería de ser la de que dicha atención fuera realizada desde recursos de gestión y titularidad 100% pública, en todos los niveles de intervención (promoción de la salud, prevención, atención primaria y especializada, rehabilitación, residencial...). Y que cualquier inversión y crecimiento de recursos e investigación, debería dirigirse hacia crecer en esta dirección, así como hacia tender a sustituir con este tipo de recursos públicos, hasta eliminar, cualquier tipo de conciertos o colaboración con cualquier otra entidad. Pero lo cierto es que en los últimos años, en los que la Salud Mental se está poniendo de moda, ha habido un crecimiento de acuerdos y conciertos con entidades con diferentes fórmulas jurídicas (no públicas 100%) para atender

algunas de estas necesidades, así como un crecimiento de aseguradoras y centros privados que están atendiendo los problemas que no se están pudiendo abordar adecuadamente en nuestros Servicios de Salud Mental Públicos. Por supuesto esto está generando diferencias evidentes en la atención que reciben personas según vivan en uno u otro lugar (y sus recursos públicos de proximidad tengan algún tipo de acuerdo, concierto o nada de ello), y según dispongan de más o menos recursos económicos como para buscar en el ámbito privado lo que no consiguen encontrar en lo público.

Y es que en el momento actual, la organización y condiciones laborales en los Servicios de Salud Mental Públicos hacen que la atención esté siendo deficiente. Existen altos niveles de temporalidad (mayoría de contratos interinos), con plantillas inestables o pendientes de procesos selectivos que reconfiguren su composición, por lo que tienen que estar continuamente adaptándose a los cambios si se intenta trabajar con una filosofía interdisciplinar como exige una intervención de calidad. Además, la falta de profesionales de algunas categorías, impiden cubrir bajas, permisos o excedencias, a costa de la sobrecarga de los equipos que, como un círculo vicioso, cada vez sufren más bajas laborales y solicitudes de fórmulas que les permita descansar o conciliar su vida laboral con la familiar, para evitar caer en la desidia y el desinterés en sus trabajos, cuando no en nuevas bajas o directamente en el abandono del trabajo en recursos públicos para ir a trabajar al ámbito privado. Por supuesto, ayudaría la mejora de las condiciones laborales (aumento en la contratación de personal, estabilización de las plantillas, mejores condiciones económicas, favorecer acceso a permisos o fórmulas que faciliten la concilia-

ción familiar...), y ante la ausencia de algunos profesionales sería razonable pensar en la necesidad de formar más trabajadorxs especializadxs. Pero ¡joj!, cada vez aumentan más las universidades privadas que hacen negocio y se nutren de esta necesidad social de profesionales, e incluso tienen acuerdos para la formación de sus estudiantes en hospitales y centros públicos; así como crecen los centros privados y aseguradoras que se benefician de la formación especializada, pagada con recursos públicos y a costa de la atención de población

general durante el periodo de formación, pero que “captan y generan una fuga de profesionales” al ámbito privado cuando ya ha finalizado su periodo de formación en el sistema público.

(continuará en el próximo número)

**PEPE MORALES, IU Y PCE MADRID MARX MADERA.
TRABAJADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD
MENTAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



Vivienda como Derecho Humano irrenunciable (I)



La vivienda se debe considerar como uno de los DDHH prioritarios, todo depende de donde vivimos, el colegio de nuestro hijos, el centro de salud hasta la asistencia social, todo en el sistema tiene la vivienda como principal referente.

El año 2008 se produjo una de las mayores crisis económicas producida por la crisis financiera que se desató de manera directa debido al colapso de la burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos en el año 2006 y sobre todo de la quiebra de Lehman Brothers.

La banca quebró y eso produjo una crisis global en Europa debida a las inversiones de la banca en las llamadas "hipotecas basura" fraudulentas y que llevaron a miles de familias a perder sus viviendas así como todo lo invertido en su adquisición.

Comunidades autónomas y ayuntamientos se habían ido desprendiendo, es decir vendiendo el poco parque público de viviendas disponible.

¿Qué ha pasado durante estos 18 años? Pues ninguna solución ha habido para la ciudadanía, se rescata a esa banca complice de la crisis con la escalofriante cantidad de 70.000 millones de euros mientras familias se quedaban sin casa en algunos casos por 80.000 € de deuda.

El precio de la vivienda no ha bajado en estos

años al contrario, las familias no podían ni pueden acceder a un alquiler o adquisición por los precios abusivos y disparatados, debido a las condiciones requeridas por el libre mercado.

¿Qué hay de vivienda publica?

El Ayuntamiento de Madrid con Ana Aznar vendió vivienda publica a Black Stone porque según sus políticas neoliberales, no había demanda de las mismas, una mentira mas de los dirigentes del PP ya que las listas de espera eran y siguen siendo de años; asimismo la CAM vendió por las mismas razones a Goldman Sach (uno de los creadores de la crisis financiera) varias promociones por toda la Comunidad creando una bolsa de desahucios ya que llegaron multiplicar por 300 los precios de alquileres de esas viviendas.

Pero nos preguntamos ¿Se puede cambiar? ¿Se puede mejorar la situación?

Rotundamente SI!! Los ciudadanos decidimos quien nos gobierna, debemos no solo elegir, sino exigir que el derecho a la vivienda sea algo mas real que repetir el artículo 47 de la constitución, debemos exigir su cumplimiento.

El Artículo 47 declara que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y atribuye a los poderes públicos la obligación de promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho ¡¡ Ejercemos ese derecho !!!

(Continuará en próximos números)

CRISTINA ESCRIBANO, RESPONSABLE DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA DEL PCE MADRID

La ciudad, ese negocio

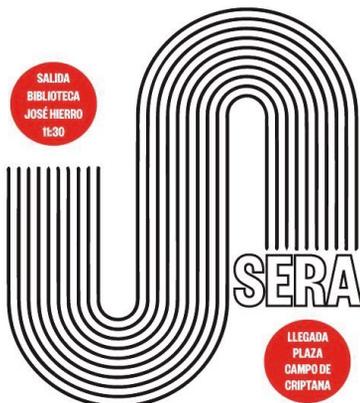
Vamos a comenzar con lo clásico. No hace falta decir ni quién, ni cuándo ni dónde dijo que la historia de la sociedad humana, hasta la actualidad, es la historia de la lucha de clases. Nosotras, las comunistas surgimos al calor del conflicto entre la burguesía, propietaria de los medios de producción, y el proletariado industrial, tanto en su versión de mano de obra explotada como en su versión de ejército de reserva. El conflicto se articula alrededor de la propiedad de los medios de producción.

La nueva lucha de clases tiene un nuevo escenario: la ciudad. La vivienda, el uso de los espacios públicos, el urbanismo, son manifestaciones de la lucha de clases, que ya no se limita a la propiedad de los medios de producción. Por eso, el 3 de diciembre, el Grupo de Investigación Vecinal, formado por militantes del núcleo de Usera, junto con el Sindicato de Inquilinas, organizamos un paseo reivindicativo por el distrito. Pudimos cono-



cer el despropósito de la gestión municipal del cine de verano, Cinema Usera, que nació como una iniciativa vecinal, gestionada durante unos años por la Asociación Vecinal de Zofío, para pasar a la gestión privada y acabar sin uso alguno. También el proceso de gentrificación que afecta al distrito, en concreto a la zona como Chinatown, y que supone la sustitución de la clase trabajadora que la habita por otra con mayores recursos. Las compañeras del sindicato de inquilinas nos hablaron de su trabajo censando propiedades verticales, bloques de viviendas que pertenecen a un mismo propietario. Conocimos la frustrante historia de la Osera, un centro social okupado puesto en marcha en un edificio destinado a teatro y que nunca, en sus décadas de existencia, ha llegado a estar abierto. De la manos de representantes del movimiento vecinal conocimos la historia de la remodelación de los barrios de Zofío y Alameda, y, sobre todo, la lección de que cuando se lucha se puede ganar.

La lucha de clases es el motor de la Historia. Sea en la fábrica o en el barrio.



PASEO REIVINDICATIVO

JOSE ORTUÑO, PCE MADRID USERA



Teletrabajo, desconexión digital y sindicalización

En el mundo post-pandemia, ha habido un gran número de cambios en los formatos laborales y en las medidas que se han introducido para algunos sectores, de las cuales un ejemplo claro es el teletrabajo. Por supuesto, se debe especificar que es una medida a la que no puede acceder toda la clase trabajadora, y que tiene un sesgo muy importante hacia un nivel socioeconómico y educativo determinado, pero a pesar de ello no es algo que debamos obviar ni que no se deba analizar cuidadosamente.

El teletrabajo, si bien para muchas personas ha supuesto un alivio y una medida clave en su conciliación personal y laboral, también trae consigo consecuencias sobre la sindicalización y la creación de comunidad en el ambiente laboral. El hecho de que los trabajadores que pueden acceder al teletrabajo no vayan a la oficina, significa que la creación de redes y la conexión con compañeras en el trabajo se ve drásticamente reducida, especialmente en los momentos informales y de grupo pequeño, en los que normalmente se producen estos lazos o entendimientos sociales y políticos, que posteriormente pueden llevar al sindicalismo.

Normalmente es mucho más sencillo poder entender el posicionamiento político y la conciencia de clase de una persona a través de los pequeños gestos del día a día en la oficina, de esos momentos que te hacen ver, con el paso del tiempo, si la persona que tienes al lado estaría interesada en montar una sección sindical o en defender sus derechos y los de todos ante el empresario.

Por otro lado, nos enfrentamos también a otros contraproducentes efectos del teletrabajo, concretamente la falta o dificultad de desconexión digital que genera. Esta desconexión

supone el no tener que estar pendiente del móvil por si tu jefe te llama o te manda un mensaje sobre algún problema de la oficina, fuera de tu horario establecido, que sabemos que es un fenómeno que actualmente pasa.

El derecho al registro horario adecuado y el derecho a la desconexión digital vienen registrado desde el artículo 88 de la Ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, sin embargo, cobra cada vez más relevancia y es más común, pero es un tema que, acorde con la legislación actual, sigue siendo muy difícil de controlar y regular. Las horas de desconexión y el tiempo del trabajo inciden directamente sobre las capacidades y el equilibrio entre los tiempos de la clase trabajadora, y debe estar en el centro de toda legislación ambiciosa que quiera proteger a los empleados. Actualmente existen ejemplos de legislación que logra incidir en este tema de forma más eficiente en el ámbito internacional, como podría ser el caso del modelo portugués.

La ley portuguesa de desconexión digital no hace alusión al propiamente mencionado derecho a desconectar, sino que centra el cargo y la punitividad en el empresario y la empresa, sobre el cual recae el “Deber de abstención de contacto”, y que incurriría en una falta grave, de saltárselo. En esta extensa ley, también se incluyen acuerdos de teletrabajo de hasta 6 meses, prorrogables en todo caso por acuerdo de ambas partes, y excepciones a la abstención de contacto para empresas menores de 10 empleados. Si bien este acuerdo tiene algunos ámbitos de mejora (en parte también a la necesidad de equilibrio parlamentario para tramitarla), fue una gran noticia cuando se vio la posibilidad de que un país del entorno español fuera valiente en este tipo de regulación.

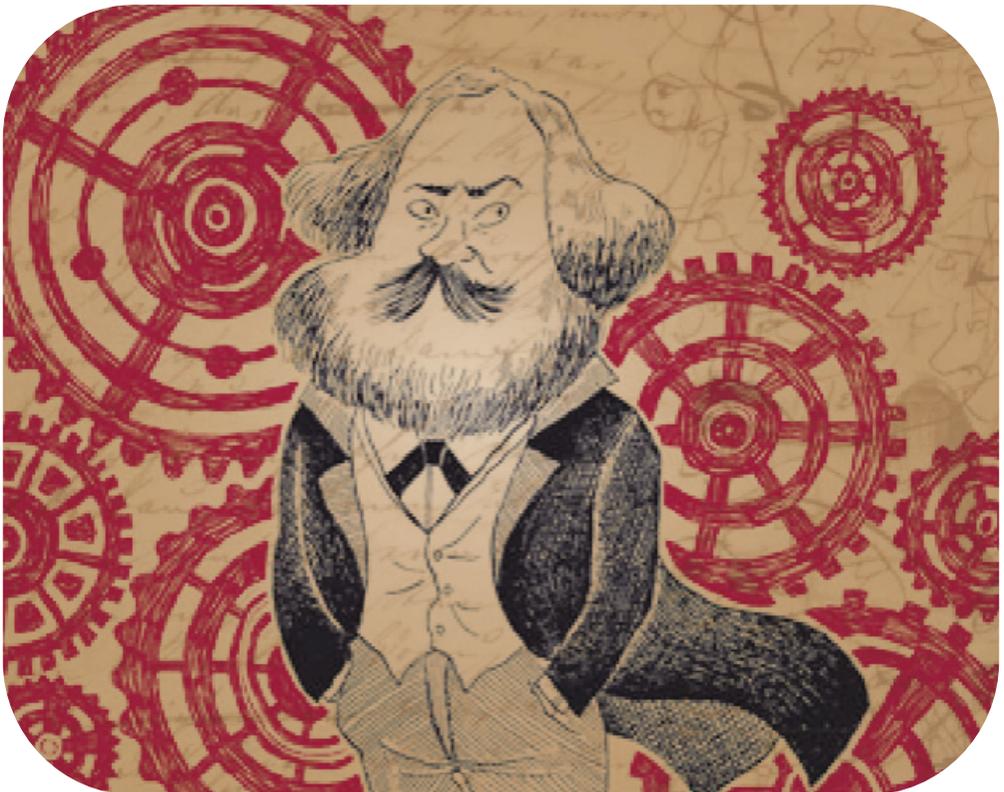
Esta Ley va un paso más allá en el discurso del derecho al descanso y de los deberes de los trabajadores y, sobre todo, señala al empresario como el responsable de no comunicarse ni cargar más trabajo sobre la persona fuera de su horario habitual y contractual.

Si bien el hecho de que el trabajo remoto sea en muchos casos algo negativo puede parecer paradójico, no hace más que corroborar las hipótesis que ya se formulan respecto al teletrabajo, la desconexión, y la convergencia del hogar y el trabajo en un solo ente que se encarga de que seamos sujetos trabajadores constantemente, y que el resto de nuestra vida no sea sino la preparación para el trabajo del día siguiente. Esta idea, la del trabajo como eje vertebrador de la vida, se perpetúa cuando se apoya legislación como los aumentos de la jor-

nada laboral en Grecia en septiembre de 2023, o cuando el auge de la productividad que han acarreado los ordenadores, los sistemas, la automatización y en general las nuevas tecnologías, no conlleva un aumento del tiempo de ocio y descanso para los trabajadores.

Debemos seguir peleando por medidas que mejoren la calidad de vida, reduzcan los tiempos de trabajo y cuiden los entornos comunitarios y las redes que se tejen entre compañeros y compañeras, el sindicalismo bebe de los espacios informales y debemos estar siempre preparados para no caer en las trampas que muchas de las medidas de nueva generación nos traen. Apostemos por la conciliación sin renunciar a la colectividad laboral.

IVÁN HERNÁNDEZ, IU MARX MADERA





“No solo duelen los golpes”

de Pamela Palenciano



La obra de Pamela Palenciano (actriz, comunicadora y activista feminista): “No solo duelen los golpes” es un acto consciente valiente indispensable o un acto valiente consciente indispensable que no me pasa desapercibido y que os quiero compartir. Me viene acompañando desde hace ya algunos años y ha dado mucha “luz y taquígrafos” a la visibilización de la violencia de género y a los sutiles, inherentes, impregnados y aceptados mecanismos del machismo. Si se trabaja en algún ámbito social, es imprescindible verla pues es como una clase magistral sobre género y te da claves y estrategias para detectarla y así intentar frenarla.

Reconozco que quiero destacar esta obra y el trabajo de Pamela Palenciano porque últimamente no encuentro a muchas personas en las que vea la cualidad y la calidad del héroe clásico, la valentía de aquel que arriesga mucho para salvar un poco del presente, y en Pamela lo volví a reencontrar con su historia, su historia valiente para no esconder más la violencia machista, tan opaca a una parte de

la sociedad como ha demostrado la última encuesta del CIS donde un 44% de los hombres creen sentirse discriminados por la “hechadora” ola de feminismo que les quita privilegios.

He visto la obra en dos ocasiones, hace más de cinco años y, la última vez, en septiembre de 2023, en el Teatro del barrio, el único teatro que programa esta obra en Madrid, sí, el único. Así de duro y así de claro lo cuenta Pamela en la obra, porque esa es la verdad: nadie más la programa o la “quiere programar” en Madrid. Siento “estupor y temblores” al escuchar esta realidad, pero ya me lo sé, sigue siendo más de lo mismo: lo que conlleva ser activista, feminista y activista feminista: la invisibilización.

Lamentablemente, Madrid, que quién lo creería hace algunas décadas, se ha convertido en parte, desde hace ya lustros, en un lugar virado, instalado en una ideología bienpensante y de cero zozobra reflexiva, basado en la psicología positiva donde te quieren hacer creer que tú te fabricas lo bueno y lo malo que te pasa, un batido de Mr. Wonderful “good vibes”, con zona de confort y con una supervivencia hostil basada en comida a domicilio “Just eat” y horas delante de la tele con el soma de las plataformas digitales llenas de series y películas anestésicas. No menea nada. No reflexiones, no cuestiones. Ni se te ocurra, no te atrevas.

Y entonces aparece la historia de Pamela, la misma, la de hace años y la de ahora. Entre las dos hay algo que ha cambiado. En la de ahora, Pamela para la obra para gritar que no está hablando de todos los hombres, y lo repite como un mantra en varias ocasiones.

Choca al principio, luego ella lo explica. Que por si a alguien le quedara duda, lo deja claro de manera asertiva pero ¿si no sería necesario?, entonces, ¿a qué se debe? Pues a varias denuncias que ha tenido su obra, sobreeséidas todas, en las que algún heteronormativo se sintió interpelado y denunció que la actriz hacía un delito de odio contra los hombres. Ver para creer, bienvenidos a la fantástica batidora del siglo XXI donde la demagogia está a la orden del día.

Otro cambio que detecté entre las dos obras es que en la de ahora, Pamela ha hecho una “sitcom”, que entra mejor por el gznate pero que duele igual a quien con ella va en el camino, a quien con ella ve a diario el discurso machista, a quien como ella lo sufre, y a quien

como ella lo sigue teniendo alrededor. Es increíble, pues solo bastaría con tener los sentidos despiertos y ojos en la cara para notarlo, es fácil ver la sombra de poder y control que como unas alas negras malignas pretenden envolver a la mujer y hacerla un objeto para usar, anular y despojar de sus cualidades humanas como se deshoja una margarita. Ni la subestiméis ni la dejéis de ver. Pamela hace un trabajo actoral excepcional, difícil, metuculoso y valiente, como lo que es ella y su puesta en escena. No os la perdáis pues al menos, una vez en la vida hay que encontrarse a una heroína clásica en escena y ella alcanza su altura y sobrevuela. Su obra es un imprescindible. Gracias, Pamela.

NOQUIA, CONECTANDO CULTURA

Juntas hacia el 8M



Un año mas las feministas madrileñas nos preparamos para nuestra jornada reivindicativa del 8 de marzo.

Las cifras hablan por si solas, sigue siendo urgente y necesario que se pongan los cuidados en el centro de la vida, y que se nos deje de matar. Llevamos años trabajando juntas, preparando la manifestación que recorrerá Madrid, y como toda actividad conlleva gastos, una de las acciones que hemos preparado es una **Rifa Feminista:**

- Para poder comprar tus papeletas se ha habilitado esta dirección web: <https://entradium.com/events/rifa-comision-8m-madrid>

Por 1€ te puedes llevar alguno de los siguientes regalazos:

- Lote de libros de Traficantes de Sueños.
 - Cena para 2 de La oveja negra.
 - Suscripción digital de El Salto
 - Lote de cervezas del NODO Carabanchel
 - Lote de Las Verduleras de Prosperidad
 - Lote de cosmética ecológica de La Huella Sostenible.
 - Juegos de Mesa Feministime y Feminismos Reunidos + totebag de Sangre Fucsia.
 - Succionador y lubricante de Los Placeres de Lola.
 - Entradas para Teatro del Barrio.
 - Lote de libros de La Casquería.
- ¡No pierdas esta oportunidad y colabora!

El futuro será feminista o no será.



¿Encarcelar el periodismo crítico y la cooperación solidaria?

(Viene de Portada)

BLOQUEO CONTRA CUBA: ACTO DE GUERRA

Numerosas fuentes jurídicas y académicas califican el bloqueo de EEUU contra Cuba como un “acto de guerra”. En noviembre de 2023, en Bruselas, un Tribunal Internacional, de carácter simbólico, calificó a este bloqueo, en su veredicto, como un “crimen contra la humanidad” que “ha provocado ya, directa e indirectamente, la pérdida de numerosas vidas humanas”.

Por su participación directa en el bloqueo, por su justificación pública en los medios de comunicación y por su trabajo de lobby en favor de su extensión, mediante “sanciones”, a países de la Unión Europea, el trabajo afirmaba, en su primera versión, que quien preside PD es, “como Marco Rubio y Donald Trump, un criminal de guerra”.

Alfred-Maurice de Zayas, quien fuera experto independiente del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, afirma que quienes llevan a cabo este bloqueo, sean del Gobierno de EEUU o de las organizaciones que lo apoyan, son “criminales de guerra”, a falta de “una verdadera Corte Penal Internacional” que juzgue sus crímenes.

Quien lea o escuche el trabajo entiende que la expresión es una hipérbole periodística referida a “criminales de la guerra contra la cooperación médica” o “de la guerra económica” contra Cuba, y no de una guerra militar decla-

rada. En todo caso, la expresión, ajena al estilo habitual, más medido, del medio, fue retirada al de unos días, en una de las revisiones habituales de redacción. Sin embargo, para nuestra sorpresa, una semana más tarde, recibíamos un burofax anunciando el inicio de la querrela, centrada en esa frase.

FONDOS EUROPEOS PARA “DESESTABILIZAR EUROPA Y ESPAÑA”

Admitida a trámite la querrela, medios como ABC, El Correo o El Nuevo Herald publicaron partes de una nota de prensa de Prisoners Defenders, que afirmaba, entre otros disparates, que la ONGD Euskadi-Cuba recibe “fondos europeos (...) para minar instituciones y desestabilizar (...) Europa y España”. Sin más comentarios.

Esta querrela ataca a una organización y a un medio de comunicación del Movimiento Internacional de Solidaridad con Cuba, buscando herir económicamente tanto la cooperación al desarrollo que desarrolla Euskadi-Cuba como, principalmente, censurar la voz crítica e incómoda de Cubainformación.

Pero no lo van a conseguir. Seguiremos denunciando el bloqueo contra Cuba como un crimen de guerra y apoyando al pueblo cubano con toda la solidaridad posible. Una solidaridad que Cubainformación y Euskadi-Cuba necesitarán en los próximos meses, frente a lo que, en nuestra opinión, es un ataque a la labor de cooperación y a la libertad de prensa.





NOTA DEL ABOGADO DEFENSOR ENDIKA ZULUETA EN RELACIÓN AL PRÓXIMO ENJUICIAMIENTO CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN MADRID

Endika Zulueta

El día 5 de octubre de 2020, en la web www.cubainformacion.tv (titularidad en ese momento de la Asociación Euskadi-Cuba), el periodista José Manzaneda publicó un artículo titulado “Crear una crisis sanitaria en Cuba, objetivo de la guerra contra su cooperación médica”, en dicho artículo, entre otras consideraciones, señalaba lo siguiente: “Javier Larrondo miembro de una de las familias de la burguesía cubana amparada por la dictadura de Fulgencio Batista es, como Marco Rubio y Donald Trump, un criminal de guerra. Y como tal debería ser tratado” (expresión suprimida de la web el día 13 de octubre de 2020).

Javier Larrondo es una persona que ejerce una actividad política pública en su calidad de presidente de la ONG “Prisoners Defender”, especialmente crítico con la cooperación médica de Cuba.

Es obvio que la expresión “criminal de guerra”, en relación con el título del artículo, implica la “guerra contra la cooperación médica” que desarrolla el Gobierno cubano, y en modo alguno guarda relación con los crímenes de guerra realizados en el contexto de un conflicto

armado, https://es.wikipedia.org/wiki/Crimen_de_guerra

En la vista del mes de febrero, la acusación particular ejercida por el Sr. Larrondo, solicita las penas de 6 años de prisión y multa de 26 meses -15.600 euros- (13 meses de prisión en caso de impago) y una indemnización de 50.000 euros, al considerar tanto al periodista como a al representante legal de la web responsables de delitos de injurias graves, calumnias graves y de incitación al odio, para cada uno de los acusados.

Tanto el Ministerio Fiscal, como la defensa, solicitan la absolución al considerar que los hechos no constituyen delito alguno.

CONSIDERACIÓN DEL ENJUICIAMIENTO. – No solo nos parece que obvio que, al igual que al M.F., los hechos no constituyen delito alguno, sino que lo que es una paradoja que el presidente de una Asociación que dice defender DD.HH. pretenda, no solo criminalizar la libertad de expresión, la libertad de información y la libertad ideológica, sino que solicita el ingreso a prisión durante más de 6 años a quienes simplemente legítimamente discrepan de determinada práctica política en un artículo periodístico.



"Las mujeres palestinas son el pilar de la Resistencia"



"Mi tatarabuela ya luchaba por la causa palestina", reivindica la activista Jaldía Abubakra. Contar la historia de Palestina en primera persona del plural, ahí hace hincapié Abubakra. Con el propósito de romper estereotipos sobre las mujeres palestinas y reclamar la liberación de su pueblo, nació en 2017 el Movimiento de mujeres Alkarama, del que ella es cofundadora. Un movimiento "para hablar por nosotras y que nadie lo haga en nuestro nombre y aunar fuerzas para formar parte de la resistencia de nuestro pueblo como mujeres en la diáspora". La islamofobia o la falta de conocimiento de la cultura árabe y el Islam son algunos de los aspectos que generan estos estereotipos, detalla. "La imagen que tiene Occidente sobre la

mujer palestina es una imagen estereotipada: sumisa, marginada, a la que hay que ayudar para liberarla". "Las mujeres palestinas son emprendedoras; luchadoras; siempre han estado organizadas, desde el tiempo de mi tatarabuela, son el pilar de la resistencia palestina".

En definitiva, este movimiento nace con el objetivo de "que seamos nosotras las que lideremos el movimiento de lucha fuera de Palestina, en el estado español". Alkarama ha ido ampliándose, encontrando compañeras en América Latina y otros países de Europa. De estas, una veintena, como especifica, hablan castellano.

Actualmente, en Gaza las mujeres están pre-



sentés "en todos los ámbitos", lo "más importante a nivel social y organizativo", agrupándose en cooperativas para apoyar a otras mujeres, así como a juventud y hombres, en ámbitos como la salud mental y psicológica. "En todos los territorios de la Palestina histórica las mujeres tienen un papel muy importante y participan en todos los niveles".

El movimiento Alkarama, además de difusión, también ha servido como una red de apoyo entre estas mujeres que viven en España y cuyas familias y seres queridos continúan en Palestina. "Es muy importante en estos momentos tenernos cerca, aunque sea a veces por reuniones telemáticas porque vivimos en diferentes territorios", detalla. "Ahora, que la gente se pone en contacto con nosotras para saber qué está ocurriendo en la actualidad, siempre lo ponemos en grupo para ver quien puede ir a qué sitio y a qué evento y repartirnos las tareas", describe. "Estamos sufriendo mucho por lo que está pasando a nuestra gente, pero estamos intentado mantenernos firmes y seguir haciendo cosas, no dejamos que el sufrimiento nos paralice y lo combatimos creando conciencia". En estos días de tregua, han acogido con "alegría" la liberación de mujeres presas de las cárceles israelíes.

Jaldía Abubakra nació en un campamento para personas refugiadas en Gaza y allí vivió hasta los nueve años. Afincada en Madrid, lleva en España 37 años. "Yo he nacido en Gaza, pero he nacido como refugiada en la Franja de Gaza, mis padres fueron expulsados en el 48 de nuestra tierra, Beerseba, a pocos kilómetros de la Franja, es una cosa que los palestinos guardamos bajo llave: de dónde venimos para saber dónde tenemos que volver, el derecho a retorno es a nuestros pueblos originarios". Su infancia, describe, fue "como la de cualquier niño que no se da cuenta de por qué esta pasando lo que está pasando o por qué

hay soldados...". "Son cosas que las comprendes cuando eres mayor, sabías que lo que estaba pasando no estaba bien pero lo comprendes cuando tienes conciencia".

JALDÍA ABUBAKRA, COFUNDADORA DEL MOVIMIENTO DE MUJERES ALKARAMA, EN UNA ENTREVISTA PARA RIOJA2.

Jaldía estará en Marx Madera el próximo 23 de febrero a las 19:30h junto a Liliana Córdova, cofundadora de la Red Internacional Judía Antisionista en el acto-debate «Unidas contra el Genocidio»

UNIDAS CONTRA EL GENOCIDIO
VIERNES 23 - 19H30
Marx Madera
Pza. Asociación ORCASTAS

Participan:
Jaldía Abubakra - Movimiento de Mujeres Palestinas Alkarama
Liliana Cordova - IJAN (Red de Judíos Antisionistas)

Moderat:
Guiomar Castaño - PCM / IU Marx Madera

Logos: IJAN, PCM, IU, and other organizations.

El sonido del dinero



El 18 de febrero tuvieron lugar dos acontecimientos señalados: las elecciones gallegas y la “sonada” masclatá madrileña.

En uno de ellos, volvemos a asistir a la imposición de la voluntad de la minoría sobre la mayoría.

Una minoría que, hay que decir, muestra bastante indolencia en su trabajo, probablemente segura de su éxito, viviendo de los réditos de haber creado un sistema perfecto para desarticular la organización del enemigo, manteniéndolo permanentemente cautivo y desarmado. Ya pueden aflorar a la luz todo tipo de desmanes, corrupción, prevaricación, abusos sociales, burdas apropiaciones culturales, cualquier tipo de acción; por chabacana que pueda ser, todo vale mientras que pueda redundar en aumentar su ' Retorno de inversión '

Volvemos a ver sin extrañeza una situación en la que el resultado es una mayoría rendida, que ve cómo todo se mantiene en beneficio de los mismos, estando ellos cada vez más esquilados, más insultados, más indefensos.

Una situación eternizada porque permanece instaurado en el sistema un titiritero que, a cada vez realiza su función; Mueve banderas, lanza sus gritos, a un público exangüe, 'estuneado' , con los brazos bajados, que no se ve reflejado en el titiritero, que le valen verga sus proclamas y actuaciones, porque no reflejan el sufrir de su día a día. El truco es que el titiritero mantiene el escenario ocupado, de forma que siempre se ve el mismo espectáculo.

Es mucho más fácil controlar a una población cuando se la mantiene desorganizada, cuando se la reduce precarizando sus medios de subsistencia y anidamiento y se le reduce la identidad añadiendo especies foráneas.

Una vez conseguido esto, ya todo son vino y rosas, fuegos artificiales, y consumo de substancias. No es de extrañar que muchos de los elementos más jóvenes de esa población tengan más como referente a elementos mediáticos como ElXokas o TheGref que a nuestro rancio titiritero.

Del otro evento sólo puedo añadir que de una misma causa el resultado final siempre será una masacre indiscriminada, ya que a fin de cuentas cuando lo que prima son los intereses individuales el colectivo es siempre el damnificado. Hoy son aves migratorias y arboledas. Mañana ...



Fracking a la madrileña



La práctica capitalista y neoliberal del *fracking* para obtener beneficio económico de forma rápida y antinatural del subsuelo cobra un nuevo significado en Madrid.

Aquí, que tenemos libertad y cañas y no podemos encontrarnos con nuestros ex; donde «*los de izquierdas somos unos amargados*» y «*nuestros patos son de mala calidad*», el *fracking* se hace, de momento, sobre la superficie, y consiste, básicamente, no en conseguir extraer gas o petróleo, sino en expulsar de la ciudad a todo ser vivo que impida que se pueda seguir esquilmando a manos llenas los recursos naturales de Madrid.

Desde las últimas elecciones municipales, y sobre todo, tras su resultado, hemos asistido a la absurda remodelación de la Puerta del Sol, a la tala indiscriminada de árboles centenarios, incluso en espacios protegidos, al anuncio de la celebración del campeonato de Fórmula I en nuestra ciudad, a la ampliación del aeropuerto de Barajas, y la traca ¿final? con la mascletà en Madrid Río.

Y no, en València no hacen mascletàs en zonas protegidas, y cuestan 4 veces menos.

Vamos a añadir, además, el proceso de gentrificación brutal de los barrios emblemáticos de nuestra ciudad así como de los periféricos, con desahucios inhumanos para especular con esas viviendas. «*Reemplazo de habitantes*», decían en un anuncio de alquiler de un piso.

El año 2023 fue el año más caluroso en décadas y 2024 puede ser aún peor, y ¿qué hacen quie-

nes tienen que garantizar la calidad de la vida en nuestra ciudad?: *Fracking a la madrileña*.

A falta de árboles, falta de oxígeno.

A falta de oxígeno, problemas respiratorios.

A problemas respiratorios, necesidad de acudir al médico.

Pero..., en Madrid escasean también profesionales de la sanidad pública, esa a la que tenemos derecho a acceder todas, sin importar tu cuenta bancaria..

A falta de médicos, vivienda, y aire respirable, migración forzada.

¿Se ve claro el esquema?

Ha llegado a alcalde una persona que prefería salvar una catedral a salvar el Amazonas, hemos dejado que transforme la ciudad en un «*caramelito*» para inversores grises, que acaban respirando con mascarillas sin oxígeno, pero tendrán libertad y cañas, y mucho dinero para comérselo. Estamos rodeados de múltiples estímulos perjudiciales para la salud: ruidos constantes de obras, falta de sombreado, aumento de la polución...; estamos gobernados por personas deshumanizadas y corremos el riesgo de acabar igual.

En su Madrid, no entramos todos, sobramos todas las personas que queremos tener condiciones de vida saludables y dignas.

Son muchos los frentes que nos abren, para que no podamos abarcar todos. En todos tenemos que estar presentes.

No podemos deshumanizarnos.



Enzo, un rico comerciante de Puerto Ayacucho, visita a las comunidades indígenas del alto Orinoco y se horroriza cuando ve a Orawë, indígena yanomami tumbado tranquilamente en su chinchorro (especie de hamaca) mascando tabaco.

--¿ Por qué no sales a pescar? --Le pregunta Enzo

--Porque ya he pescado bastante hoy --Le contesta Orawë.

--¿ y por qué no pescas más de lo que necesitas? --Insiste el comerciante.

-- ¿ Y qué iba a hacer con ello? --pregunta a su vez el indio.

-- Ganarías más dinero. De ese modo, podrías poner un motor fueraborda en tu canoa. Entonces, podrías llegar lejos en el río y escar más peces. Y así, ganarías lo suficiente para comprar una red de nylon, con la que obtendrías más pesecado y más dinero. Pronto, ganarías para tener dos canoas, y hasta dos motores, y más rápidos... Entonces serías rico como yo.

--¿ Y qué haría entonces? --preguntó de nuevo el indígena.

--Podrías sentarte y disfrutar de la vida --respondió el comerciante.

--¿ Y qué creés que estoy haciendo en este momento? --respondió satisfecho el indio Orawë.

Acércate a Marx Madera, tu lugar para el encuentro y la reflexión.

PROXIMAS CONVOCATORIAS

- 17 FEBRERO, 12H. CS LA TRINCHERA (VILLA DE VALLECAS):
« DERECHO A LA CIUDAD: LA VIVIENDA» ACTO CON CRIS ESCRIBANO.
- 23 FEBRERO, 19:30H. MARX MADERA:
« UNIDAS CONTRA EL GENOCIDIO» ACTO POR PALESTINA CON JALDIA ABUBAKRA Y LILIANA CORDOVA.
- 24 FEBRERO, 12H. MARX MADERA:
« LA TRAMPA UCRANIANA» ACTO-DEBATE CON EL EX-TENIENTE SEGURA.
- 24 FEBRERO, CSO ATALAYA (PUENTE DE VALLECAS):
« EVENTAZO FEMINISTA» COMISIÓN 8M MADRID.
- 2 MARZO. 17:30H. POR DETERMINAR:
« CADENA FEMINISTA POR PALESTINA»
- 8 MARZO. 19H. ATOCHA-COLÓN:
MANIFESTACIÓN « PAZ, FEMINISMO Y REVOLUCIÓN»
- 9 MARZO. 12H. MARX MADERA;
« JEANNE DEROIN» PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE SARA SÁNCHEZ CALVO.
- 16 MARZO. 12H. POR DETERMINAR:
« MENUS CADA DIA» PRESENTACIÓN.
- 13 ABRIL. 12H. MARX MADERA:
« JORNADAS REPUBLICANAS»

¡ PARTICIPA !



¡ REFRESCA TUS IDEAS !